



Misión: Este sector que promueve las políticas del deporte, la actividad física y recreativa a nivel nacional a través de planes, programas y proyectos, tendientes a mejorar la calidad de vida de la población paraguaya.

RESOLUCIÓN Nº 683/2023.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO, EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y CATEGORÍAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO PARA PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

1.

Asunción, 27 de diciembre de 2023.

VISTO:

La Ley Nº 2.874/2006 "Del Deporte", Por la cual se crea la Secretaría Nacional de Deportes (SND), dependiente del Poder Ejecutivo – Presidencia de la República.

El memorándum D.A.R.F. Nº 131/2023, de la Dirección de Alto Rendimiento y Federaciones, dirigido a la Dirección de Asesoría Jurídica, en el cual solicita dictamen jurídico y posterior elaboración de resolución de la SND, para incorporación de Atletas al Programa de Apoyo a Deportistas de Alto Rendimiento 2024, conforme a las recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional de Alto Rendimiento, en su Acta Nº 11/2023.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 242 de la Constitución Nacional, establece los deberes y atribuciones de los Ministros, indicando que los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Que, el artículo 11 de la Ley Nº 2.874/2006 "Del Deporte" establece que la Secretaría Nacional de Deportes será dirigida y administrada por el Secretario Nacional de Deportes.

Que, la Ley Nº 2.874/2006 "Del Deporte", en su artículo 13 establece: "El Secretario Nacional de Deportes, tendrá las siguientes atribuciones: Inc. 1. Hacer cumplir los principios, objetivos y fines previstos en esta Ley; e Inc. 6. Conocer y resolver todos los asuntos relacionados con intereses y fines de la SND, pudiendo al efecto ejecutar los actos y celebrar los contratos que fueren necesarios o conducentes para la consecución del objetivo de la Secretaría Nacional de Deportes, ya sea con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de derecho público o privado".

El artículo 17 de la Ley del Deporte, que crea el Fondo Nacional de Desarrollo del Deporte, como una cuenta de afectación especial, no integrante de las rentas generales del Estado; cuya administración corresponde a la Secretaría Nacional de Deportes de manera autónoma y autárquica del resto de la Administración Pública.

Que, conforme al artículo 21 del mismo cuerpo legal, el Fondo Nacional de Desarrollo del Deporte será destina a subvencionar, entre otros: "inciso c) los planes de preparación de los deportistas de rendimiento que integren la lista



RESOLUCIÓN Nº 683/2023.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO, EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y CATEGORÍAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO PARA PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

2.

de deportistas de rendimiento establecida en esta Ley”; en concordancia con el artículo 22 el cual reza: *“La Secretaría Nacional de Deportes y las Federaciones Deportivas establecerán convenios para el financiamiento de las siguientes actividades de estas últimas: inciso a) alto rendimiento, entendido como el deporte practicado según las normas generales de esta Ley y las reglas de prácticas deportivas nacionales e internacionales, con el fin de obtener resultados competitivos e integrar personas y comunidades de diferentes países...”*.

Que, la Comisión Nacional de Deportes de Alto Rendimiento creado por el artículo 48 de la Ley del Deporte, en la descripción de funciones que desarrolla el artículo 49 del mismo texto legal dispone: *“La Comisión Nacional de Deportes de Alto Rendimiento tiene por funciones: “inciso c) establecer la lista de deportistas de Alto Rendimiento...”*.

Que, el artículo 50 de la Ley del Deporte, establece: *“A los efectos de esta Ley, se considera deportista de Alto Rendimiento a aquel que practica un deporte con vistas a una confrontación deportiva que le garantice el máximo de competitividad en el ámbito internacional. En especial se consideran deportistas de Alto Rendimiento a aquellos en quienes concurren las circunstancias siguientes: a) clasificaciones obtenidas en competiciones o pruebas deportivas internacionales de referencia. b) situación del deportista en las listas oficiales de clasificación deportiva, aprobadas por las Federaciones Internacionales correspondientes. c) condiciones especiales de naturaleza técnico – deportiva, verificadas por los organismos deportivos”*.

La Resolución SND Nº 153/2023 “POR LA CUAL SE INTEGRA LA COMISIÓN NACIONAL DE DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO, CREADA POR LA LEY Nº 2.874/2006 “DEL DEPORTE”.

La Resolución SND Nº 247/2023 “POR LA CUAL SE DESIGNA REPRESENTANTE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO, CREADA POR LA LEY Nº 2.874/2006 “DEL DEPORTE”.

La RESOLUCIÓN SND Nº 655/2023 “POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA RESOLUCIÓN SND Nº 153/2023, DE FECHA 14 DE SETIEMBRE DE 2023, EMANADA POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA”.

El Acta Nº 11/2023, de fecha 30/11/2023 de la Comisión Nacional de Alto Rendimiento.


César Ramírez Caja
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Deportes



Misión: Ente rector que promueve las políticas del deporte, la actividad física y recreativa a nivel nacional a través de planes, programas y proyectos, tendientes a mejorar la calidad de vida de la población paraguaya.

RESOLUCIÓN Nº 683/2023.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO, EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y CATEGORÍAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO PARA PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

3.

El Dictamen Jurídico N° 1005/2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica, concluye exponiendo lo siguiente: *“Conforme lo precedentemente expuesto, remítanse éstos autos a la Secretaría General de la Institución, para elaboración del proyecto de resolución para la inclusión de los deportistas al Programa de Apoyo a Deportistas de Alto Rendimiento 2024, tal como se halla consignada en el listado presentado por la Dirección de Alto Rendimiento y Federaciones de la Dirección General del Deporte de la Secretaría Nacional de Deportes”.*

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

**EI MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
RESUELVE:**

- Artículo 1º.** Aprobar la nómina de Atletas de Alto Rendimiento, en las diferentes disciplinas deportivas y categorías en el marco del Programa de Apoyo económico para preparación y participación en competencias nacionales e internacionales, correspondiente al año 2024, de la Secretaría Nacional de Deportes, Presidencia de la República, conforme al anexo que forma parte de la presente Resolución.
- Artículo 2º.** Autorizar la firma de los Contratos entre la Secretaría Nacional de Deportes y los atletas de Alto Rendimiento que percibirán los aportes económicos objeto de ésta Resolución, documento bilateral en el cual se establecerán los derechos y obligaciones que emergen de la relación jurídica que producen los desembolsos provenientes del Fondo Nacional para Desarrollo del Deporte de la Ley N° 2.874/2006 “Del Deporte”.
- Artículo 3º.** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas y Dirección General del Deporte, a tomar todos los recaudos necesarios para el cumplimiento de esta Resolución.
- Artículo 4º.** Comunicar a quienes correspondía y cumplida, archivar.



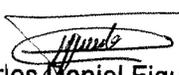
CESAR RAMÍREZ CAJE
MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES

Nº	ATLETAS	DEPORTE	CATEGORIA	MONTO BECA MENSUAL	MONTO ANUAL DE DESEMBOLSO/REEMBOLSO DE GASTOS JUSTIFICADOS EN GUARANIES - PERIODO 2024	PERIODO 2024
1	AGUA MARINA ESPINOLA	CICLISMO	Elite A	10,000,000	40,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
2	ALEJANDRA BEATRIZ ALONSO ALDERETE	REMO	Elite A	10,000,000	40,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
3	ANA PAULA FERNANDES CASTRO	CANOTAJE	Elite A	10,000,000	40,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
4	ERIKA ANTONIA BELEN ALARCON ANISIMOFF	PATINAJE	Elite A	10,000,000	40,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
5	LEONARDO LUCAS CURCEL	CANOTAJE	Elite A	10,000,000	40,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
6	SOFÍA LINETTE GARCÍA PERALTA	GOLF	Elite A	10,000,000	40,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
7	NICOLE ANAHÍ MARTÍNEZ GONZÁLEZ	REMO	Elite A	10,000,000	40,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
8	ARNALDO FABRIZIO ZANOTTI CAVAZZONI KRINDGES	GOLF	Elite A	10,000,000	40,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
9	ADOLFO DANIEL VALLEJO ALVAREZ	TENIS	Elite B	8,000,000	30,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
10	DERLYS RAMÓN AYALA SÁNCHEZ	ATLETISMO	Elite C	6,000,000	20,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
11	SILVIA PAOLA PATIÑO SANTACRUZ	FISICOCULTURISMO	Elite C	6,000,000	20,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
12	JAVIER ANDRÉS INSFRAN TORRES	REMO	Elite C	6,000,000	20,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
13	ANTONIO GABRIEL ORTIZ CAÑETE	ATLETISMO	Elite C	6,000,000	20,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
14	MINERVA MAGALI MONTIEL MERELES	BOXEO	Elite C	6,000,000	20,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
15	GABRIELA MONTSERRAT VIVEROS MENDOZA	ESGRIMA	Elite C	6,000,000	20,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
16	ANGEL GINI GALEANO	JUDO	Elite C	6,000,000	20,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
17	GABRIELA ALEJANDRA NARVAEZ	JUDO	Elite C	6,000,000	20,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
18	IVAN GABRIEL BRITOS SCAPPINI	KARATE	Elite C	6,000,000	20,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
19	JESUS ORLANDO SERVIN AMARILLA	KARATE	Elite C	6,000,000	20,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
20	YENNIFER GABRIELA SERVIN AMARILLA	KARATE	Elite C	6,000,000	20,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
21	LUJAN MARÍA INÉS PALACIOS BENÍTEZ	SQUASH	Elite C	6,000,000	20,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
22	FRANCESCO MARCANTONIO GIMÉNEZ	SQUASH	Elite C	6,000,000	20,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
23	MICHELLE SHARON VALIENTE AMARILLA	VOLEIBOL	Elite C	6,000,000	20,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
24	ERIKA SOFÍA MONGELÓS BOBADILLA	VOLEIBOL	Elite C	6,000,000	20,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
25	GIULIANA POLETTI CORRALES	VOLEIBOL	Elite C	6,000,000	20,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
26	LAURA STEFANIA OVELAR GALEANO	VOLEIBOL	Elite C	6,000,000	20,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
27	JOSE DANIEL MONCADA SILVA	PATINAJE	Elite C	6,000,000	20,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
28	JULIO CESAR MIRENA ORTIZ	PATINAJE	Elite C	6,000,000	20,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
29	CESAR ALMIRON ESCOBAR	ATLETISMO	Elite C	6,000,000	20,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024


Lic. Carlos Daniel Figuerredo
 Director
 Dirección de Alto Rendimiento y Federaciones
 Secretaría Nacional de Deportes
 Presidencia de la República


César Ramirez Cajé
 Ministro Secretario Ejecutivo
 Secretaría Nacional de Deportes

30	IORELLA GORITZIA GATTI SCHMIDT	SQUASH	Elite C	6,000,000	20,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
31	BELEN SAAVEDRA	SQUASH	Elite C	6,000,000	20,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
32	ADRIANA RAQUEL SANABRIA FRETEZ	REMO	Elite C	6,000,000	20,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
33	ROCÍO BELÉN BORDÓN DÍAZ	REMO	Elite C	6,000,000	20,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
34	FERNANDO EZEQUIEL RAMÍREZ ACOSTA	KARATE	Elite C	6,000,000	20,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
35	VÍCTOR MARCELO AGUIRRE BENÍTEZ	TENIS DE MESA	Elite C	6,000,000	20,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
36	LILIAN ARACELI BENITEZ ORTIZ	FISICOCULTURISMO	Elite C	6,000,000	20,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
37	MILAGROS CHAVES PEÑA	GOLF	Elite C	6,000,000	20,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
38	ANNA CAMILA DONATELLA PIRELLI CUBAS	ATLETISMO	Elite C	6,000,000	20,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
39	ANA PAULA ARGÜELLO	ATLETISMO	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
40	LARS ANTHONY FLAMING LEPP	ATLETISMO	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
41	ALEXANDER VILLALBA BARRIOS	ATLETISMO	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
42	FABRIZIO AGUSTIN JARA DIONISI	ATLETISMO	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
43	KYLE ANDREW BOGADO HAMILTON	HALTEROFILIA	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
44	VIOLETA MAGALI FERNANDEZ MARTINO	HALTEROFILIA	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
45	PALOMA ANTONELLA GARCIA CHAMORRO	PATINAJE	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
46	NICOLAS SAMUEL VILLALBA ACUÑA	REMO	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
47	IORELA RODRIGUEZ DE MELLO	REMO	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
48	IORELLA AYELEN NUÑEZ QUINTANA	VOLEIBOL	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
49	DENISSE JEMIMA ALVAREZ MORGENSTERN	VOLEIBOL	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
50	ANGEL MANUEL PALACIOS GOMEZ	VOLEIBOL	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
51	CAMILO VARGAS DANIELS	VOLEIBOL	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
52	ERICH HERNAN FORTLAGE ARCE	GOLF	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
53	ALEX SANTINO NUÑEZ VERA	TENIS	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
54	LARA LUCIANA GIMENEZ YEGROS	NATAACION	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
55	CATALINA MARIA DELMAS SCHAERER	TENIS	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
56	CAYO DE JESUS NARVAEZ ESPINOLA	TENIS	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
57	ANNABELLA PORTALUPPI COCCO	PATINAJE	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
58	SARA STEFANIA BOGADO AMARILLA	PATINAJE	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
59	ZAIDA ELIZABETH GONZALEZ ESCOBAR	PATINAJE	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
60	IKER ARANDA	JUDO	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024


 Lic. Carlos Daniel Figuerredo
 Director
 Dirección de Alto Rendimiento y Federaciones
 Secretaría Nacional de Deportes
 Presidencia de la República


 César Ramírez Cajé
 Ministro Secretario Ejecutivo
 Secretaría Nacional de Deportes

61	MATIAS CABRERA	KARATE	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
62	JOSIAS TADEO HANEMAN TORALES	BADMINTON	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
63	ALEJANDRO DANIEL AVALOS GONZALEZ	BADMINTON	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
64	LUCAS ARIEL SOSA HEIMBURG	BOXEO	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
65	YASMIN CECILIA ROJAS GARCIA	CANOTAJE	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
66	MERARDO ENMANUEL BERNAL RIQUELME	ESGRIMA	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
67	LUCIANA VICTORIA GARCIA CASTILLO	ESGRIMA	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
68	JANINE HANSPACH ALCARAZ BUENO	ESGRIMA	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
69	FRANCO RAUL FERNANDEZ LOPEZ	GOLF	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
70	EDGAR EZEQUIEL CABRERA FRANCO	GOLF	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
71	MATEO DE JESUS ORTIZ CABRAL	JUDO	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
72	DIEGO RAMON NOGUERA ARECO	JUDO	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
73	CHRISTIAN IVAN CORREA BABAÑOLI	NATACION	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
74	LAURENT ALEJANDRO BARRIOS FLOR	NATACION	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
75	LEYLA FIORELLA BRITZ RISSO	TENIS	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024
76	MARTÍN ANTONIO VERGARA DEL PUERTO	TENIS	Proyección	3,000,000	10,000,000	01 DE ENERO AL 31 DE DICEIMBRE 2024


Lic. Carlos Daniel Figuerredo
 Director
 Dirección de Alto Rendimiento y Federaciones
 Secretaría Nacional de Deportes
 Presidencia de la República


César Ramírez Cajé
 Ministro Secretario Ejecutivo
 Secretaría Nacional de Deportes